

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION "INMOBILIARIA PINLLOCOTO C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA PINLLOCOTO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de noviembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprueba mediante Resolución No. 89.1.2.1. **0623** de

2.- **OTORGANTES -** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores

NOMBRE	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Marcela Valdivieso	Casada	Ecuatoriana	Quito
Dr. Fabián Romero Oñate	Casado	Ecuatoriana	Quito
Hernán Romero Oñate	Casado	Ecuatoriana	Quito

Acompaña comparece el señor Alfonso Arroyo a fin de prestar su consentimiento para la transferencia de dominio del inmueble que se aporta en favor de la compañía, así como autorizar a su cónyuge señora Marcela Valdivieso, para que administre las participaciones correspondientes al aporte. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Quito.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "INMOBILIARIA PINLLOCOTO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Sangolquí, cantón Ruminahui, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** "El objeto social de la compañía es la compra, venta, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles. La compañía podrá administrar bienes de terceros, también se dedicará a la tramitación de escrituras, hipotecas, contratos anticréticos, además la empresa se dedicará a la siembra, comercialización, distribución y exportación de productos agrícolas y todo cuanto esté acorde con su objeto social y sea permitido por la Ley. La compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público"

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 700.000,00 dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

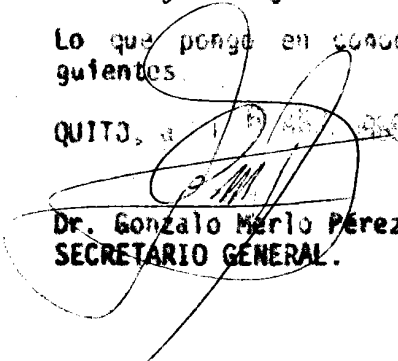
Julio 000123

"INMOBILIARIA PINLLOCOTO C. LTDA."

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 2.000.00; en especies S/. 350.000.00. La socia que paga en especies es la señora Marcela Valdivieso, mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en la Lotización Romero del sector Pinllocoto, de la Parroquia de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, cuyos linderos y demás especificaciones constan en la escritura pública de 4 de noviembre de 1988. El capital por pagarse es de S/. 348.000.00.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, 11 de Julio de 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL.

ETM.
225.

